#### Desastres

Los SMU deben ser parte integral de la preparación y planeación para desastres, junto a otras agencias de seguridad pública. Debe buscarse la coordinación de esfuerzos en situación de desastre para facilitar las comunicaciones. Conocer la disponibilidad de hospitales y su capacidad para atender determinadas urgencias es parte fundamental de esa planeación. La ley obliga a las instituciones privadas, a los servicios de ambulancia, a los hospitales y demás a tener sus propios planes para desastres. También se recomiendan simulacros de desastre al menos una vez al año, especialmente enfocados a los procedimientos de evacuación.

(Fraga-Sastrías et al., 2010, p. 33)